**CIRCULAR 1**

Estimadas familias,

En primer lugar, les deseamos un buen inicio de curso. A continuación, les recordamos la dinámica y organización del centro en los siguientes aspectos:

1. El calendario escolar del 1º ciclo de E. Infantil (alumnado de 0-3 años) es desde el 8 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026. El horario de este ciclo es de 09.00 h a 16.00 h. El comedor para ellos es obligatorio y su horario ampliado es de 07.30 h a 09.00 por la mañana y de 16.00 h a 17.30 h en horario de tarde (ambos en tramos de media hora).
El calendario escolar de 2º ciclo de E. Infantil y de E. Primaria es desde el 8 de septiembre de 2025 hasta el 19 de junio de 2026. El horario en los meses de septiembre y junio es de 09.00h a 13.00h siendo el servicio de comedor de 13.00h a 15.00h. El horario de octubre a mayo será de 09.00h a 14.00h siendo el servicio de comedor de 14.00 h a 16.00 h.

2. Las entradas y salidas se llevarán a cabo igual que el curso pasado: los alumnos del 1º ciclo de E. Infantil, los alumnos de 2º ciclo de E. Infantil y 1º y 2º de E. Primaria, entrarán por la puerta principal del centro y los alumnos de 3º a 6º de E. Primaria por la puerta trasera. Las familias que tengan hijos/as que entren por ambas puertas, tendrán 5 minutos de cortesía por la puerta principal (entrada de los pequeños) por la dificultad que supone la obra del parque Katiuska.
Los alumnos del 1º ciclo de E. Infantil que sean antiguos alumnos del centro, no realizarán período de adaptación. Los alumnos del 1º ciclo de E. Infantil nuevos en el centro, realizarán un período de adaptación de 5 días lectivos, siguiendo las indicaciones de las tutoras/educadoras de cada aula.
Los alumnos de 3 años que estuvieran escolarizados el curso pasado en el aula de 2-3, no harán período de adaptación, y por lo tanto entrarán desde el primer día, solos, a hacer la fila en el patio sur, con sus tutores correspondientes, al igual que los alumnos de 4 y 5 años y de 1º y 2º de E. Primaria. Los alumnos de 3 años, de nueva incorporación al centro, una vez que hagan el período de adaptación, que tendrá una duración de 5 días lectivos, también entrarán solos a hacer la fila en el patio sur, igual que sus compañeros.
Los alumnos de 3º a 6º de E. Primaria, entrarán solos, y subirán a hacer la fila al patio norte, donde estarán sus tutores para recogerles y subir a las aulas.
**El 1º día de clase, todos los tutores saldrán a llamar a los alumnos que tienen en lista. Hasta que no sean nombrados no podrán acceder al centro.**

En cuanto a las salidas, todos los alumnos serán acompañados por los profesores correspondientes a la puerta indicada, entregando a los alumnos desde una distancia prudencial. **Ningún alumno del centro podrá marcharse solo del centro, teniendo que venir a recogerles padre/madre/tutores legales o cualquier otra persona mayor de 18 años, que hayan autorizado previamente en la hoja que los tutores les entreguen el primer día lectivo.**

Las familias podrán comunicarse con el profesorado del centro a través de los medios oficiales: agenda, plataforma Raíces y entrevista individual (previa cita). Para agilizar las entradas y salidas del centro las familias evitarán comunicarse con el profesorado en esos momentos. En caso de necesidad las familias deberán utilizar los medios oficiales reseñados.

3. El servicio de desayunos y las tardes del cole para los alumnos del 2º ciclo de E. Infantil y E. Primaria, los oferta la empresa de comedor del centro, Aramark, a través de su coordinadora, Adela, quien les podrá informar en detalle y les dará la información del procedimiento a seguir para que sus hijos puedan hacer uso de estos servicios.

4. Las actividades extraescolares se iniciarán en octubre. Iremos informando oportunamente de las actividades ofertadas, horarios de estas actividades y modos de inscripción.

5. El alumnado con síntomas como: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, malestar general, … NO PUEDE ACUDIR AL CENTRO.

**En el caso de que el alumno/a presente algún síntoma de los citados anteriormente estando en el centro, se procederá a la llamada inmediata a la familia para que acudan urgentemente a recoger a su hijo/a.**

En caso de emergencia o no recogida de los alumnos con afecciones, se aplicará el protocolo de urgencia:
1.- Aviso al 112
2.- Aviso a la familia
Cuando un alumno tenga cita médica que coincida con el horario escolar, debe informar previamente al tutor/a de la ausencia, el retraso o la recogida del alumno/a a mitad de la mañana.

6. Las familias solo podrán acceder al recinto escolar por indicación del profesorado, Equipo Directivo o si acuden a secretaría en el horario indicado para ello. En el caso de las familias de los alumnos de 0-3 años, la participación de las familias forma parte de su programación, por lo tanto, se respetará su dinámica de trabajo.

7. Con carácter general, las reuniones generales de padres serán presenciales, previa convocatoria del tutor del grupo correspondiente y en el horario que establezca el centro. Las reuniones individuales, se celebrarán de forma presencial, previa cita., solicitada por la familia, por el tutor o por cualquier profesor del centro.

8. Las vías oficiales de comunicación familia/escuela son:
- Página web del centro: http://cp.barcelona.madrid.educa.madrid.org/
- Teléfono del centro: 913603078.
- Correo electrónico del centro: cp.barcelona.madrid@educa.madrid.org
- Correo electrónico de Secretaría: secretaria.cp.barcelona.madrid@educa.madrid.org
- Plataforma educativa Raíces/Roble: de uso obligado para las familias en lo referido a cuestiones educativas y escolares. Por ejemplo: justificación de faltas de asistencia, consulta de calificaciones, mensajería con el tutor/a y profesorado del centro, etc. Por este motivo, deben **disponer de las credenciales de acceso**. En caso de no disponer de ellas, pueden solicitarlas por correo electrónico a la secretaria del colegio.
- Cualesquiera otros medios de comunicación telemática establecidos de conformidad entre el profesorado y la familia, por ejemplo, la agenda del alumnado.

Por este motivo, se insta a las familias a que faciliten los datos de contacto actualizados (teléfonos, correo electrónico, etc) y operativos para establecer los canales de comunicación correspondientes de forma eficaz.

9. La página web del centro es una herramienta muy eficaz para buscar y obtener toda la información del centro: Plan de Convivencia, programaciones, horarios,… y también impresos de solicitud: ACCEDE, reducción de precios de comedor, autorizaciones,… Además, hay en ella una pestaña llamada Galería de fotos, donde se van subiendo las fotos que se van haciendo en el centro de los alumnos realizando diferentes actividades. La contraseña de acceso es: Videofoto

10. Es altamente recomendable que las familias dispongan de dispositivos tecnológicos adecuados (ordenador, portátil, tablet…) y de la conectividad suficiente para poder, por un lado, efectuar los trámites administrativos y organizativos de manera apropiada y por otro lado, poder llevar a cabo el seguimiento educativo del alumnado.

11. Este curso se aplica definitivamente el Decreto 60/2020 que modifica el Decreto 32/2019 que establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid, donde consta que el **alumnado no podrá traer al centro teléfonos móviles ni otros dispositivos electrónicos bajo ningún concepto**, exceptuando los alumnos que lo requieran por razones médicas.

12. Toda la información sobre el programa ACCEDE de préstamo de libros, reducción de precios del comedor para este curso, pago de las cuotas del servicio de comedor…; las familias serán informadas, a través de los medios establecidos para ello, en el **apartado 9.**

Nuestro propósito es procurar un entorno seguro de enseñanza/aprendizaje. Agradecemos profundamente la colaboración recibida por parte de las familias en estos cursos pasados y seguimos solicitando el apoyo de las familias para mantener un clima saludable y de respeto. Por este motivo, debemos tener muy en cuenta las siguientes indicaciones:

A. **La puntualidad se convierte en un factor prioritario a nivel de seguridad y de respeto** hacia todos. El alumnado que llegue al centro cuando su grupo ya haya accedido al recinto escolar, deberá esperar hasta que finalice la entrada del resto de grupos del colegio. Cuando una familia llegue al centro una vez que se haya cerrado la puerta, deberá justificar el motivo del retraso a través de la agenda del menor o de un correo al tutor/a de su hijo/a. En caso de que se produzca reincidencia en los retrasos a lo largo de un mismo mes, se tomarán las medidas indicadas por las autoridades competentes.

B. Es fundamental que **las familias estén muy atentas a las vías de comunicación** entre la escuela y la familia: página web, Raíces/Roble, correo electrónico, llamadas de teléfono, etc.

Deseando un curso lo más tranquilo posible, reciban un cordial saludo.

La Dirección

C.E.I.P. BARCELONA · CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN · COMUNIDAD DE MADRID